

Ayuntamiento de Casillas

RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS

Isabel Sanchidrian Gallego, Secretaria del Ayuntamiento de Casillas,

CERTIFICO

Que en **sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación de fecha 30 de septiembre de 2015,** con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1. Fue aprobada el Acta de la Sesión anterior.
- 2. Se dio cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictada desde el último Pleno ordinario.
- 3. Se dio cuenta de una comunicación del Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León relativa a la concesión de una subvención para la contratación de trabajadores.
- 4. Se acordó por disposición legal, cesar a la Sra. Tesorera, cuyas funciones serán asumidas por la Secretaria- Interventora.
- 5. Se acordó fijara las fiestas locales para el 2016: 20 de enero San Sebastián y 13 de junio San Antonio.
- 5. Se aprobó el Convenio de transporte con el Taxi local, para el desarrollo del transporte publico de viajeros desde Casillas a Ávila capital, mediante un programa de ayudas económicas a los vecinos.
- 6 .El Grupo Socialista formuló siete ruegos y preguntas sobre asuntos municipales que fueros atendidos por la Alcaldía.

Y para que conste, a los efectos oportunos, de orden y con el V.º B.º de Alcaldesa, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente en Casillas, firmado electrónicamente por

Alcaldesa, Secretaria,

Fdo.: María Beatriz Díaz Morueco Fdo.: Isabel Sanchidrian Gallego.